

PRODUCTO:

BENDACUR
Antiparasitario Oral.

PARA ESPECIES:



DESCRIPCIÓN:

Suspensión 10% - Granulado 22%

COMPOSICIÓN:

Contiene:

Suspensión: Fenbendazol al 10% y Silimarina
Granulado: Fenbendazol al 22%

INDICACIONES:

Para el control de nematodos gastrointestinales, pulmonares y cestodos.

DOSIS:

Bovinos, ovinos, porcinos:

Suspensión: 5 mg por kg de peso, equivalente a 1ml por 20 kg de peso.
Granulado: 2.3 g por 100 kg de peso.

Equinos:

Suspensión: 7.5 mg por kg de peso, equivalente a 1 ml por 13 kg de peso.
Granulado: 3.3 g por 100 kg de peso.

ADVERTENCIAS:

- Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.
- No administrar junto con trematocidas o bromsalanos, puede ocasionar abortos.
- **Tiempo de Retiro** Suspensión: Carne: 14 días, Leche: no se detectan residuos.
- **Tiempo de Retiro** Granulado: Carne: 14 días, Leche: 3 días.
- Los envases eliminar en lugares autorizados, evitar la contaminación ambiental.
- **Mantener fuera del alcance de los niños.**
- Venta con prescripción Médico Veterinaria.

REGISTROS:

Bendacur Suspensión

Ecuador Reg. No.: 3A1-9208-AGROCALIDAD
Bolivia Reg. SENASAG PUV-F No. 006227/14

Guatemala MAGA No. EC432-42-10-3310
Panamá: RF-5738-11

Bendacur Granulado

Ecuador Reg. No.: 3A1-13286-AGROCALIDAD



PRESENTACIÓN:

Suspensión:
Bolo de 15 ml (caja con 50 bolos)
Frasco x 100 ml
Frasco x 500 ml
Frasco x 1000 ml
Granulado:
Sobre x 10 g (caja con 50 sobres)

ADMINISTRACIÓN:

Vía Oral:
Suspensión 10% (directamente en la boca del animal)
Granulado 22% mezclado con el alimento.
Uso Veterinario.

